

Martes 24 de marzo de 2026

Reunión de Política Monetaria – marzo 2026

En su Reunión de Política Monetaria, el Consejo del Banco Central de Chile acordó mantener la tasa de interés de política monetaria en 4,5%. La decisión fue adoptada por la unanimidad de sus miembros.

La guerra en Medio Oriente ha aumentado de forma importante la incertidumbre sobre la evolución futura del escenario económico global, luego de que en el inicio del año se observaba un mayor impulso externo. Destaca el incremento del precio del petróleo, que se ubica en torno a los US\$100 el barril, lo que tendrá consecuencias sobre la inflación y la actividad a nivel global. En este contexto, las expectativas de mercado sobre las trayectorias de tasa de política de los principales bancos centrales muestran mantención o alzas en el mediano plazo.

En línea con lo anterior, las condiciones financieras globales se han estrechado en las últimas semanas, observándose un alza de las tasas de interés nominales de corto y largo plazo, caídas de las bolsas y depreciaciones de las monedas frente al dólar. Al mismo tiempo, el precio del cobre ha disminuido respecto de los máximos que alcanzó en los dos primeros meses del año, pese a que sigue por sobre los valores previstos en el IPoM anterior.

El mercado financiero local ha replicado las tendencias globales. Se observa un retroceso de la bolsa (IPSA), una depreciación del peso y alzas de las tasas de interés nominales de corto y largo plazo.

La actividad cerró 2025 con un crecimiento de 2,5%, similar a lo previsto en el IPoM de diciembre. En enero de este año, el desempeño del Imacec fue menor a lo previsto, influido por factores de oferta en la minería y la agroindustria. En cuanto al gasto, en el cuarto trimestre, el consumo privado sostuvo su dinamismo y la inversión siguió apuntalada por los proyectos de minería y energía. Por su parte, durante marzo el gobierno anunció un ajuste del gasto fiscal. En el mercado laboral, la tasa de desocupación no mostró mayores cambios y la creación de empleo se mantuvo acotada.

En febrero, la variación anual del IPC total fue de 2,4%, dando cuenta de una reducción de la inflación algo mayor que la prevista en el IPoM de diciembre. La inflación subyacente —IPC sin volátiles— se ubicó en 3,3% anual, en línea con lo esperado. Las expectativas de inflación de corto plazo, al igual que en el resto del mundo, han aumentado en forma relevante en las últimas semanas producto del alza de los precios internacionales de los combustibles y la depreciación del peso. Las expectativas de inflación a dos años plazo de la Encuesta de Expectativas Económicas (EEE) se ubica en 3% y la de la Encuesta de Operadores Financieros (EOF) en 3,1%.

El shock externo que provocó la guerra en Medio Oriente es significativo por la magnitud y la rapidez con que ha aumentado el precio de los combustibles a nivel global. Estas alzas se transmitirán a los precios locales y elevarán de forma importante la inflación, la que se ubicaría en torno a 4% anual en el segundo trimestre. A mediano plazo, sus efectos se diluirían, asumiendo que la propagación del shock externo se comporta en torno a promedios históricos, que no se producirán nuevos aumentos significativos de los precios internacionales y que la demanda interna moderará su expansión.

De darse ese escenario, la inflación volverá a niveles coherentes con la meta durante 2027. Sin embargo, dada su magnitud, el Consejo estará particularmente atento a señales de mayor transmisión y/o persistencia a la inflación de los shocks que se están enfrentando.

El escenario macroeconómico está sujeto a un grado de incertidumbre mayor al habitual. Por ello, el Consejo estima que será necesaria la constante evaluación de los escenarios alternativos en que la respuesta de la economía mundial y local pueda configurar presiones inflacionarias distintas de las esperadas y requiera de cambios en la política monetaria. De este modo, la evolución futura de la TPM irá evaluándose Reunión a Reunión en función del desarrollo de los acontecimientos. El Consejo reafirma que tomará las decisiones necesarias para cumplir con su objetivo de que la inflación proyectada se ubique en 3% en un horizonte de dos años.

La Minuta de esta Reunión de Política Monetaria se publicará a las 8:30 horas del miércoles 1 de abril de 2026. La próxima Reunión de Política Monetaria se efectuará el lunes 27 y martes 28 de abril de 2026. El Comunicado respectivo será publicado a partir de las 18 horas de ese último día.